PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(BIENES DEL ESTADO)
CENSO AL 6/4/1953
ADMINISTRATIVO - GEOGRAFICO
CODIGO 4 | 0 | 086 | 086
AGENTE Nº .... BIEN Nº ....

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(BIENES DEL ESTADO)
CENSO AL 6/4/1953
ADMINISTRATIVO - GEOGRAFICO
CODIGO 4 | 0 | 086 | 086
AGENTE Nº .... BIEN Nº ....

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(BIENES DEL ESTADO)
ADMINISTRATIVO - GEOGRAFICO
CODIGO 4 | 0 | 086 | 086
3
32323

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO QUILMES

EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XII REDACCION ANÓNIMA Direccion 107 Número 1251

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, [illegible] General Mitre Nº 55
[illegible]ector-[illegible] Gimenez

EL QUILMERO

JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 1887

NO PERDAMOS TIEMPO

Los momentos son especiales para realizar el empréstito de obras públicas decretado, y el señor Intendente á cuya accion ha quedado librada su realizacion, debe hacer un llamado al vecindario que responderá como corresponde á las simpatias y confianza que le merece ese funcionario.

Antes de estendernos en las consideraciones que nos sujiere el deseo de ver realizado el empréstito, nos vamos á permitir una observacion que hemos oido y consideramos atendible.

Se observa que si se lanzara el empréstito por cuotas del 25 por ciento pagaderas cada 30 ó mas dias, los vecinos tendrian mas facilidad para suscribirlo, y estaria garantida su realizacion por el compromiso que importaria para el interesado el pago de cada cuota.

En la forma que se le pretende lanzar, no solamente limitará la accion vecinal, privando de suscribirlo á aquellos que si pueden disponer de 25 pesos cada mes ó dos meses, no disponen de la suma total en el acto, sinó que se realizará muy fácilmente la primera cuota pero la segunda encontrará dificultades causadas por la ausencia de la poblacion veraniega.

Si el Intendente quisiera modificar la reglamentacion dada al empréstito, estableciéndolo por cuotas como queda dicho, esté seguro que el éxito estaria garantido y este se cubriria en el acto, aun por suma mucho mayor de la autorizada.

Como deciamos, la oportunidad precisa para cubrir el empréstito, es la actual.

Practicada la eleccíon de municipales en el mas completo órden, é integrado el Concejo con vecinos honorables y estimados del público, la conciliacion ha recibido su confirmacion, anulando completamente las causas de discordias domésticas que tenian dividido á este vecindario é impotente respecto del progreso local.

Quilmes cuenta en el seno de su poblacion con elementos sobrados para realizar el empréstito, y como este debe ser caracterizado por la posible popularidad, es lójico que conviene la mayor diseminacion de las acciones ó títulos á emitirse.

Si se arregla su percepcion por cuotas sucesivas, tendremos cien accionistas de una accion, la mitad de ese número de dos, y en esta proporcion los que suscribirán mayores sumas hasta el máximun que conocemos de algunos vecinos dispuestos á suscribir mil pesos cada uno.

Es así que hay elementos sobrados para cubrirlo, y esto es tan evidente que cualquiera lo comprende.

Trátese de dar participacion en el empréstito á los numerosos vecinos nuevos que se instalan en Quilmes con frecuencia, y á la mayoria de ellos que solo suscribirán una ó dos acciones; y lo que falte despues de popularizarlo de este modo, que lo cubran los vecinos de fortuna.

Es el momento de realizarlo con seguridad del éxito, y á este punto llamamos la atencion del Intendente Municipal.

Es la época en que llega á su maximun la poblacion de Quilmes, por eso la consideramos especialmente oportuna.

Conocemos opiniones que no solo están de acuerdo con nosotros, sinó que manifiestan impaciencia por ver poner en práctica las obras proyectadas.

Comprendemos, y esto deben comprenderlo los vecinos, que no es posible exijir al Intendente solo la actividad en la accion para acudir á la realizacion del empréstito á la vez que á buscar las ventajas posibles para contratar las obras; pero aquí viene bien ofrecerle la ayuda no solo moral y pecuniaria, sinó personal.

Constitúyanse en comision aquellos vecinos respetables que pueden darse tiempo para participar del trabajo, y ofrézcanse al Intendente para ayudarlo, incitándolo á dar forma práctica al empréstito y á procurar materiales y constructores para las obras.

No se deje aislado al funcionario que sacrifica su tiempo é intelijencia en provecho de la comunidad, porque á mas de no ser justo esto, no tendremos derecho de quejarnos de la lentitud en las obras, que refluirá necesariamente en perjuicio de todos.

El carácter mejor templado y la voluntad mas generosa se quebranta ante el aislamiento ó indiferencia de los beneficiados.

Y si el vecindario de Quilmes se atiene por completo a la accion del Intendente que tiene que acudir á tantas urjencias como le impone su cargo en la administracion local, no tendria de que quejarse si se pasara la oportunidad de realizar el empréstito y las obras proyectadas, desde que el funcionario ha de dedicar su atencion preferente á todo lo que le impone como deberes la ley que rije sus funciones, aunque esto tenga que perjudicar sus mejores deseos por la realizacion de aquellas.

Es la oportunidad de que el vecindario, representado por una comision de personas sensatas y honorables, que las hay felizmente en abundancia en Quilmes, se apersone al Intendente y le esponga la urjencia de hacer prácticos los trabajos, y su deseo de ayudarlo con su accion personal, pidiéndole sus órdenes al respecto.

Nunca se ha notado igual entusiasmo por la cosa pública como en la actualidad.

Aprovéchese pues tan buena disposicion de los ánimos, para que Quilmes salga al fin del marasmo ó apatía que lo ha mantenido anulado durante tan largos años.

No perdamos mas tiempo.

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional
Comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

Calle 5 número 486
(entre 51 53)
LA PLATA

LITERATURA

UN SUSPIRO

¿Suspiras? díme ¿porqué?
¿Es de amor ese suspiro?. . .
Yo tambien cuando te miro. . .
Lo que en mí pasa no sé.
Entonces mi corazon
tiembla; se ofuscan mis ojos. . .
Y te miro con enojos
y se ofusca mi razon.
¿Es amor eso?—No sé:
lo que si sé es que te miro
y se me escapa un suspiro. . .
Y tampoco sé por qué.

¡Ay de mí! que el suspirar
lo interpreto por amor,
para mí. . .tanto peor,
porque nunca me has de amar!

. . . .

VICENTE GALIANA

SECCION ESPECIAL

REJISTRO DE VECINDAD

PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL OCTAVO

Continuacion

Carlos Piati 3 años italia

Angel Piati 4 meses argentino

Juan Bianqui 26 años casado italia labrador si sabe leer

Maria Serisala 16 id id no sabe leer

Bartolo Mieto 38 id soltero id si sabe leer

Agustin Petri 41 id casado id id

Laura Bacheli 36 id id id id

Angela Petri 10 id argentina

Laureano Petri 9 id id

Nuncia Petri 7 id id

Miguel Petri 6 id id

Rosa Petri 5 id id

Jose Petri 4 id id

Angela Pagari 75 id soltera argentina si sabe leer

Benjamin Diaz 37 id id id

Irinea Medina 33 id id id no sabe leer

Martiniano Diaz 8 id id

Felisa Diaz 6 id id

Ramon Diaz 4 id id

Maria Sosa 70 id viuda id no sabe leer

Felipe de la O 13 id id si sabe leer

José Daso 17 id id no sabe leer

Julio Diaz 34 id soltero id si sabe leer

Pastora Medina 18 id id no sabe leer

Juan Diaz 3 id id

Cornelio Diaz 6 meses id

Nicolas Broli 56 años casado italia si sabe leer

Virginia Lavieco 58 id id id no sabe leer

Nicolas Broli 22 id soltero argentino id

Virginia Broli 18 id id id

Josefa Broli 16 id id id

Domingo Rodriguez 20 id soltero id id

Isidora Costas 43 id viuda id id

Rosa Islas 23 id soltera id id

Marcos Islas 22 id id id id

Petrona Islas 20 id id id id

Ciriaco Islas 17 id id id

Isidora Islas 15 id id id

Maria Islas 13 id id id

Manuela Islas 11 id id id

Jose Islas 9 id id

Calestre Islas 7 id id

Jorgelina Islas 6 id id

Adela Islas 4 id id

José Maria Islas 25 id casado id abastecedor si sabe leer

Benedita Arce 26 id id id no sabe leer

Sara Islas 3 id id

Elisa Islas 9 meses id

Gavino Islas 60 años casado id no sabe leer

Juan Davidson 78 id id escoses rentista si sabe leer

Juan Davidson (hijo) 41 id soltero argentino id id

Margarita C. de Davidson 57 id casada id id

Anita Campbell 54 id soltera id id

Juan Campbell 66 id id escoses carpintero id

Alejandro Chenjie 56 id id id id

Roberto Farlanes 46 id id id capataz id

Maria Potin 29 id id francia cocinera id

Anita Potin 21 id id mucama id

Dominga Selumpre 16 id argentina id

Antonio Andrioti 47 id casado italia id

Conotan Gavin 28 id soltero francia id

Jose Bellere 27 id id italia cochero no sabe ler

Julio Dri 50 id casado francia si sabe leer

Manuel Dominguez 37 id id paraguayo no sabe leer

Sebastian Mendez 14 id argentino id

Napoleon Cantarini 42 id casada italia si sabe leer

Tereza Cantarini 37 id id id id

Octavio Rodriguez 53 id soltero argentino id

Fortunata Diaz 45 id casada id id

Gregoria Rodriguez 17 id id id

Pedro Rodriguez 14 id id no sabe leer

Manuela Rodriguez 11 id id si sabe leer

Martin Rodriguez 7 id id

Ana Rodriguez 4 id id

Maria Rodriguez 1 id id

Pelegrino Sorti 40 id soltero italia id

Juan Llambrun 40 id casado id id

Luisa Grioso 28 id id id id

Cándida Llambrun 7 id argentina

Domingo Llambrun 3 id id

Catalina Llambrun 2 id id

Angel Petri 1 id id

Catalina Petri 1 mes id

Serafino Nicoleti 28 años soltero italia jornalero si sabe leer

Francisco Landaburo 66 id casado francia tambero id

Catalina Davias 56 id id id id

Pedro Landaburo 22 id soltero argentino no sabe leer

Juana Landaburo 19 id id id si sabe leer

Maria Landaburo 17 id id id

Juan Dupre 26 id soltero francia no sabe leer

Francisco Hollenarte 34 id id id id

Fermin Irigoyen 44 id id españa id

Juan Chavasco 17 id italia id

Domingo Savio 28 id casado id tambero id

Luisa Medica 22 id id id id

Teresa Savio 2 id argentina

Maria Savio 7 meses id

Juan Medica 26 años casado italia si sabe leer

Serafin Balle 14 id id id

Teresa Dodero 20 id casada argentina id

Luis Medica 11 meses id

Angel Rosconi 41 años casado italia labrador si sabe leer

Luisa Garaveli 35 id id id no sabe leer

Felipe Rosconi 19 id id id
Juana Rosconi 14 id italia si sabe leer
Carlos Rosconi 11 id argentino id
Maria Rosconi 10 id id
Santos Rosconi 9 id id
Virginia Rosconi 3 id id
Angela Rosconi 5 id id
Benito Pagani 18 id italia no sabe leer
Francisco Arveri 26 id id id id
Benita Roleri 45 id viuda id id
Emilia Roleri 9 id argentina
Miguel Chele 30 id soltero italia si sabe leer
Ramon Miliaro 17 id argentino no sabe leer

Continuará

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central:
5 30—7 30—8 43—9 45—10 50—1 35—2 58—5 20—5 55—9 55
De Central á Quilmes:
7 5—8 5—8 45—10 5—12—3 25—4 15—5 10—6 25—7 25—9
De Quilmes á La Plata:
8 5—8 40—10 35—4 5—5 53—8 10
De La Plata á Quilmes:
7 25—8 55—2 5—4 35—8 45
De Quilmes á Ensenada: 8 5—8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes 7 30—4 40
De Florencio Varela á La Plata:
a m 7—p m 6 45—9 35
De Florencio Varela á Constitucion:
a m 6 10—p m 6 45—8 55

Patente de perros

Parece que el año venidero se establecerá en Quilmes la Patente de perros que figura en la ley de impuestos para los Municipios.

Entendemos que se impondrá solo la mitad de su valor ó sea un peso por cada perro en el pueblo y 50 centavos en la campaña.

El vecindario la aceptará sin resistencias, mayormente si se establece en esa forma moderada.

Construccion de veredas

Siguen construyéndose veredas en el rádio determinado por la ordenanzá vijente, y puede asegurarse que al finalizar el plazo, solo quedaran sin construirse en aquellas propiedades cuyos poseedores carecen de títulos ó los tienen inseguros, y alguna testamentaria no liquidada.

El Intendente Dr. Videla hará cumplir la ordenanza, captándose de ese modo la gratitud del vecindario que no puede menos que aplaudir la ausencia completa del favoritismo de otros tiempos en el que se estrellaban las disposiciones municipales por benéficas que fueran.

La ley pareja nunca es odiosa; y á esto se atiene acertadamente el Intendente de Quilmes.

El terror en Belgrano

Despues del asalto alevoso de que fué víctima el periodista Sr. Espíndola en aquella.... .ciudad, ha ocurrido otro atentado mas bárbaro en la persona de un jóven Walker, que fué acometido y malamente herido en la calle por individuos á quienes no conoce, encontrándose á su lado, cuando volvió en su conocimiento, el cadáver de un italiano que ha sido asesinado allí mismo segun se presume.

Se *acreditan* las autoridades de Belgrano!

Cobranza

Con el número presente se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al mes de Noviembre terminado; lo que se avisa á los señores abonados.

La Administracion

Enrolamiento

Desde hoy se reabre el Rejistro de enrolamiento de la Guardia Nacional, segun se verá por el decreto que sigue:

Art. 1° Desde el 1° de Diciembre hasta el 1° de Abril de 1888 se reabrirán los registros de enrolamiento en la Provincia á objeto que cumplan con esa obligacion los ciudadanos que por estar ausentes ó no tener la edad requerida no fueron comprendidos en el enrolamiento que terminó el 30 de Setiembre de 1885.

Art. 2° Los ciudadanos en esas condiciones serán convocados espresamente por los gefes de la guardia nacional de los partidos por medio de publicaciones en los diarios y por carteles colocados en parages frecuentados, debiendo agregarse á la convocatoria la ley de enrolamiento de la guardia nacional, los títulos 3° y 4° de la ley de reclutamiento de 28 de Setiembre de 1872 y la prevencion de que se procederá en breve á la ejecucion de esta ley.

Art. 3° El enrolamiento se hará en los puntos cuyas municipalidades funcionen con arreglo á la ley orgánica por los consejos deliberantes como lo establece el inciso 23, artículo 34 de dicha ley. El gefe de la guardia nacional del partido deberá asistir al acto, firmar las papeletas y el registro correspondiente.

Art. 4° En los partidos rejidos por comisiones municipales el enrolamieto será hecho por los gefes de la guardia nacional y en la capital de la provincia por los gefes de regimiento y batallon.

Art. 5° Los registros de enrolamiento se archivarán en las comandancias debiendo previamente enviar cópia certificada á la Inspeccion General de Milicias.

Art. 6° Por la inspeccion de milicias se remitirá al gefe de la guardia Nacional de cada partido el número necesario de papeletas y registros, el formulario de las publicaciones y los carteles impresos á que se refiere el art. 5° y las demas instrucciones especiales que sean necesarias debiendo vijilar por intermedio de los inspectores el cumplimiento de la ley y atender los reclamos á que haya lugar.

Art. 7° Comuníquese etc.—M. PAZ.—FRANCISCO SEGUI.

Títulos de propiedad

Parece que no han caido en el vacio nuestras indicaciones sobre las propiedades poseidas con malos títulos ó sin ellos que detienen la edificacion en este pueblo.

El Intendente Dr. Videla se ocupará del asunto, reconociéndole la importancia que tiene para el progreso local; y es probable que en breve se dicte alguna resolucion que haga posible el exámen de los títulos de propiedades de Quilmes.

De acuerdo

«La Union» de Ayacucho ha publicado un artículo en el que encontramos perfectamente de acuerdo nuestras opiniones sobre la usurpacion que el decreto de enrolamiento hace á la ley orgánica municipal.

Felicitamos al colega por la sensates de sus observaciones, tan de acuerdo con un suelto de nuestro número anterior titulado *Argúcias*.

Riego

Creemos que en breve se establecera en este pueblo el servicio de riego en los puntos de mas tráfico siquiera, para evitar que se levanten polvaredas que mortifican á los habitantes.

Esta es una buena noticia para los favorecidos.

Suscricion

¿En que ha quedado la suscricion vecinal que se iba á levantar para ayudar al pago de la banda de música que toca los domingos en la plaza?

¿Se ha desistido de sacar esa suscricion?

Como se nombraron comisiones para sacarla, creemos que algo nuevo habrá ocurrido para no solicitarla.

Exámenes

Hoy continuarán los exámenes por la Escuela mixta de San Francisco dirijida por el Sr. Lanz, y mañana serán examinadas las de Florencio Varela dirijidas por la señora de Ruffer y Sr. Junnent.

La plaza

Concurridísima estuvo la plaza el domingo por la noche durante tocó la banda de música.

Cada dia es mas favorecido por las familias de la localidad ese ameníssimo paseo que es el punto de cita de la sociedad quilmeña.

Aprobacion

Ha merecido entusiasta aprobacion nuestra indicacion de la necesidad de establecer en Quilmes una Sucursal del Banco.

Hoy con mas razon que antes es reclamado el establecimiento de esa Sucursal que vendria á llenar necesidades urjentes del comercio y la agricultura.

Toca á los vecinos que tienen influencia en el Gobierno, obtener la creacion de esa Sucursal, lo que conseguirán mas fácilmente por ese medio que co. la esposicion de cuantas conveniencias existen.

El progreso local recibiria un impulso muy poderoso con la Sucursal del Banco que se estableciera aquí.

Juez Sustituto

Se dice que D. Pedro Risso nombrado Juez Sustituto de Quilmes renunciará el cargo, fundándose en el caso de ausencia previsto en la ley, pues es notorio que no reside en esta localidad mas que una parte de la temporada veraniega.

Es decir que cuando ese señor haya de ausentarse á la Capital, será necesario nombrar otro en su reemplazo.

¿No se pudo evitar este caso al formarse la terna remitida al Gobierno?

Es lástima que se cometan descuidos que refluyen en perjuicio de la buena administracion, como en el caso actual que el Ejecutivo tendrá que nombrar otro Sustituto de la terna, al renunciar el nombrado.

Cáscaras!

El colega «La Reaccion» de la Magdalena le cae duro al cura Fanego.

En el número del viernes 25 encontramos tres sueltos marcados, impugnándole uno que el cura pretenda hacer entrar por la casa que él habita á las familias que ocurran á la iglesia el dia de la eleccion municipal; en otro que haya dejado entrar á la iglesia el cadáver de un vigilante, lo que está prohibido por la ley; y desmintiendo la version de que por la iglesia aparece la viuda, lo que el colega atribuye que sea el sacristan que sale de noche á matar lechuzas.

Cáscaras!

El ex cura de Quilmes parece haber caido con desgracia en la Magdalena, segun la espresion del colega nombrado.

El Hospital

¿En que quedó lo de la donacion del terreno y la edificacion de la casa para trasladar el Hospital de caridad?

¿Quién mueve ese asunto?

No se espere á que estalle la tormenta para invocar á Santa Bárbara, lo que sucederá seguramente si se declara una epidemia cualquiera en la Capital y la autoridad quilmeña se ve en la necesidad de oponerse á que el Hospital funcione en el lócal que ocupa.

Escandaloso

La falta de respeto del encargado del correo local, amparado por la impunidad en que se le deja apesar de las repetidas quejas del público, se manifiesta en los mínimos detalles.

Un vecino de respeto y mas conocido que ese empleado encargó al Director de EL QUILMERO que reclame su correspondencia por nuestra oficina, y el grosero de dicho empleado nos manda contestar que no la entregará sin órden por escrito de aquel señor.

Esta es una demostracion del despecho que le causa el que ese vecino como otros no quiera dejarse esplotar mas con el cobro del porte á domicilio que se sigue haciendo en Quilmes no obstante estar suprimido por resolucion superior.

Si ese empleado procediera en otros casos con formalidad, se esplicaria su exijencia, y la desconfianza grosera manifestada respecto de nuestro pedido de la correspondencia que se nos encarga; pero podemos probarle que carece de seriedad y por esa causa de la impugnamos.

Dejamos otra queja contra ese empleado para el número próximo.

Prestidijitador

Sorprendentes fueron los trabajos ejecutados por el Sr. Moya en la funcion del domingo.

La del mártes ha sido postergada para el domingo próximo, y es de esperar que el vecindario no pierda la oportunidad de ver trabajar por última vez á este célebre prestidijitador, correspondiendo dignamente á sus esfuerzos por proporcionar á Quilmes gratos momentos de entretenimiento de que tanto carece.

Comercio

ORO 148.40
Cedulas Hipotecarias Provinciales:
Série F 73. por ciento
« J 85. id
« K 83. id
Cedulas Hipotecarias Nacionales Série B. 77.50 por ciento
id id id C 77. id

FRUTOS Y CEREALES

Lana especial 5.05 los 10 kilos
id de borrega 2.95 id id
id de barriga 1.65 id id
Maiz morocho con bolsas 2.90 los 100 kilos
Id amarillo id 2 60 id id
Trigo del Salado con bolsas 4.25 id id

HACIENDA PARA ABASTO

Bueyes gordos, carne y sebo 35 y 40
Novillos mestizos gordos 24 y 20
Primer aparte novillos y vacas 17 y 15
Segundo aparte 9 y 7
Cueros de buey 7 90 y 8
Id de novillos 7 á 6.50
Cueros de vaca 4 á 4.60
Terneras grandes 10 y 8
Id chicas 5 y 5.70
Capones 2.50 á 2

A Barracas al Sud entraron 4.600 capones en pié.

SOLICITADAS

JUAN LAGUARDA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Diciembre de 1886

Su hermano, hijos, hijas é hijos políticos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el alma de este finado se celebrará en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el lúnes 12 de Diciembre á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en el templo.

Oficina de Correos

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION

Ibarren Fermin
Novarini Marieta
Capello Giovanni
F. de Welcho Celia
Jaurequiber Alejo
Mazzini Luis
Copes Stefano
Castellanos Antonio
Giannoni Antonio
Rodriguez Nenerosa
Calpi Enrica
Rincon de Martinez Rosalia
G. Porta Agustin
Telmo Dominguez
Arrascaete Laureano
Fresxas J
Malacalza Pietro
Magni Lorenzo
Bruns J. M.
Bale E.
Steeckle José

VARIEDADES

El número 5

Martin, miembro de ese gremio de fonderos barrigones, mitad capitalistas, mitad cocineros, mitad sirvientes, pero honrados y bonachones, fué muchas veces el blanco á donde apuntaron infinidad de holgazanes sin dinero.

Las hojas de [illegible]bro de fiados están llenas de [illegible]res y [illegible]mas.

Cada uno d[illegible] nombres, representa por lo menos [illegible]ension de un mes sin contar las que [illegible]man seis ó siete meses.

Martin concluyó por donde debia haber empezado.

—No le fio un centavo, ni al Papa, decia.

—D. Martin, yo no quiero nada fiado; quiero mi cuenta lista á fin de mes.

—Pero si todos me han dicho lo mismo y al presentársela, handejado la casa y no los he vuelto á ver.

—Sí, es una canalla la de estos tiempos.

—Pues le aseguro, que no vuelvo á caer en la trampa.

—Vamos á ver, haga colocar en mi cuarto el equipage y recomiende á los mozos que me sirvan bien.

—Servir bien es lo de menos; pero......

—No s rasque la cabeza. D. Martin; ya sé lo que me vá á decir. Mire aquí hay lo que Vd. necesita, dijo el huésped sacando un grueso manojo de papel moneda del bolsillo.

—¡Caráspita! ya veo que no es Vd. ningun *sarnoso*. ¡Francisco!

Al número 5 mucha limpieza y buenos modos, que el señor es hombre de *principios*

Así designaba Martin á los buenos pagadores.

El huésped siguió á Francisco y le dió un peso fuerte de propina.

—¿Para mi, caballero?

—Es claro y á fin de mes ya veremos si debo doblar el regalo.

—Mande, señor, es la primera vez que veo en casa marchantes tan generosos.

El mozo bajó haciendo elogios del nuevo huésped.

—D Martin, si necesita plata, avise; nó como anticipo, que me resentiria, sinó como préstamo. Cincuenta, cien, doscientos ó quinientos nacionales puedo facilitarle, con un documento en regla y módico interés.

—Nó señor, gracias; yo tengo bastante con el producto de mi negocio, si no fío.

—Bueno, pues ya sabe.

—Si, señor, ¿Quiere almorzar?

—Si.

—Siéntese aquí, yo lo voy á servir. ¿Qué vino toma?

—Burdeos embotellado.

—Francisco; trae embotellado del mejor.

Aquí el almuerzo se hace *al minuto*.

—Así me gusta; la lista me tiene aburrido.

El huésped empezó ese dia el mes de hospedaje.

El último dia del mes, le presentaron la cuenta y pagó sin ver mas que la suma, dando dos pesos fuertes al mozo.

El crédito del pensionista se cimentó.

Al siguiente mes, Martin, que no se andaba por las ramas, se presentó en el cuarto del huésped, con el gorro en una mano y la cuenta en la otra.

El huésped miró la cantidad y pagó

Art. 5º Vendida la propiedad, la Municipalidad se hará pago del capital, intereses y costas del juicio, entregando el escedente al propietario ó depositándolo en el Banco á su nombre y á la órden del Juez competente.

Art. 6º A los efectos del art. 3º é inmediatamente de vencido el término establecido en el art. 1º el Intendente llamará por ocho dias á licitacion para la construccion de las veredas nuevas y contratará la refaccion de las que se hallen en mal estado en la forma que estime mas conveniente y equitativa.

Art. 7º El material á emplear á que se refiere el art. 2º puede ser sustituido por otro mejor á voluntad del propietario constructor, pero de ninguna manera podrá emplear un material inferior al ladrillo allí designado.

Art. 8º Inmediatamente de vencido el término de esta ordenanza, el Intendente constatará en la forma mas práctica y eficaz cuales son las propiedades en que no se le haya dado cumplimiento; y aprobada que sea por el Concejo la licitacion para la construccion de las veredas, solicitará del Juzgado decrete la inhibicion á que se refiere el art. 3º la que dentro de las 24 horas se comunicará á la oficina de Registro para su anotacion.

Art. 9º Sin perjuicio de la inhibicion referida, el Intendente puede solici ar el embargo de a mitad de los alquileres que la propiedad produzca hasta la total extincion de la deuda.

Art. 10 La inhibicion y embargo se levantarán en forma inmediatamente despues de satisfecha la deuda.

Art. 11 La Intendencia reglamentará si lo estima necesario la mejor forma de hacer efectiva esta ordenanza.

Art. 12 Deróganse todas las ordenanzas que se opongan á la presente.

Artículo adicional: La altura ordinaria de las veredas á construir será de veinte y cinco centímetros sobre el nivel promédio de la calle.

Quilmes, Julio 24 de 1887

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 25 de 1887

Cúmplase y publíquese

EDUARDO CASARES
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

v 31 dic

—

ORDENANZA

Art. 1º Señálase como última prórroga para dar cumplimiento á la Ordenanza sobre refaccion y construccion de veredas, sancionada con fecha 3 de Julio del corriente año, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Art. 2º Dichas veredas podrán ser construidas en cal ó en barro indistintamente, debiendo tener el cordon de retencion un ancho de 25 centímetros como mínimun.

Art. 3º Derógase de la citada Ordenanza la parte que se oponga á la presente.

Quilmes, Octubre 16 de 1887

FELIPE M. AMOEDO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Octubre 20 de 1887

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

v 31 dic

Lechones! Lechones

A las personas que gusten de comer bien, se les ofrecen lechones afeitados y listos para la cocina, remitidos á domicilio en Quilmes 2.50; y tomados en la chacra 2.20

Ocurrir á la chacra de Carlos Clark; y no descuidarse porque quedan pocos.

37

Prófugo

A la persona que dé noticia de un muchacho de 16 años nombrado Pascual Bailon que se ha fugado de la casa en que estaba colocado, abusando de la confianza de la familia, se le gratificará en la oficina de EL QUILMERO ó en la calle Corrientes Nº. 1004, Buenos Aires, familia de Solla.

Igualmente se previene que se harán los cargos oportunos á quien lo ocultare.

37

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

o13-v12a

GRAN RESTAURANT

CONFITERIA Y CAFÉ

DEL UNIVERSO

DE

JUAN RAFFO

Avenida Montes de Oca 183 112

BARRACAS AL NORTE

Se alquilan piezas amuebladas y se reciben pensionistas á precios módicos.

04

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 4 pesos uno.

Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m|n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud.

65—90

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

La mas basta y mejor surtida

ESTACION DE INVIERNO

Sederias lisas y labradas, de alta novedad de fantasia, Peluche, Segurd, Otomano, Faille, Terciopelo, Felpa, Astrakan, Groes, Surhá, Moiré y Velours Satin.

Géneros para vestidos, desde 0.10 m|n la vara hasta 3.00, géneros de lana lisos, á cuadros, á bastones, moteados, Vigoñas, Tartan, Franela, Paño de damas, Cachemir broché, liso, á bastones, Casimir de fantasia, surtido completo único en Quilmes.

OCASION

Liquidacion de una gran cantidad de retasos de todas clases.

Señoras, señoritas, leed!

Gorras, Sombreros, Capotas, Aplicaciones, Flores, Cintas, Caireles de azabache última novedad, Entorchados, Púles, Blondas, Guantes, Tapados y confecciones para señoras. Vestidos para niñas, Paletoes, Robes de Chambre, Batones, Matinés de paño. Pañoletas de lana, Chales, Pañolones, Salidas de Teatros, Tricotas. Batas, Enaguas de punto de lana, de paño, de seda colchadas, Batitas lana Manulucos, trajecitos marineros y Jersey, polainas, mangos y gorritos, medias para todos los gustos y todos los bolsillos. Especialidad en ropa blanca paraseñoras, niñas y niños, géneros blancos de algodon y géneros de hilo.

TAPICERIA

Tripes risado, cortado, brusela, chuse, estera, alfombras, cortinas, grite, Ille, impermeable, flecos y bolas, damasco, género para portir.

Señores caballeros! Especialidad para ustedes!

Camisas blancas, de color, cuellos de última moda, cuellos sueltos, puños, camisetas, calzoncillos, medias, Sombreros, jemelos, bastones, paraguas, guantes, carteras, corbotas, pañuelos, canastas de viajes y otros.

ZAPATERIA

Acabamos de recibir un selecto y variado surtido en este ramo.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n, sacos, chaquetones, sobre-todos. Especialidad en trajes para niños.

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.

Casimires liso, labrado, diagonales los colores mas modernos y de fantasia, Paños, Tricot, Montagñac, Elacticotin Ingles, esto unido al buen corte nos pone en condiciones de poder competir con las mejores Sastrerias.

Trajes completos desde 15 hasta 35 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 0 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 1 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.

Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA, CRISTALERIA, PINTURAS Y VIDRIOS.

Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.

Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

v 128

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de piqué y casimires de gustos elegantes.

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sa... y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y B...cas

SCOTT & BOWNE. Químicos, ...eva York.

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

sin pestañear: sin embargo que llevaba la tal cuenta, un *añadido* tan largo de *extras*, que la duplicaba.

Martin apretó los pesos, y saludando militarmente salió del cuarto.

—¡Francisco!

—Señor!

—Llévale al número 5 este cajon de cigarros, dile que es un obsequio que yo le mando.

Francisco subió la escalera de dos brincos y entregó el cajon.

—Toma, Francisco, dijo el huésped dándole cuatro nacionales.

—¡Caramba! decia Francisco al bajar la escalera; este es otro conchavo.

. . . .

Ayer hallé á Martin en la calle, á quien debo un piquito, que ya él no cobra por ser inútil, y le pregunté por sus progresos.

—No va muy bien, me dijo: yo creia estar libre de tramposos, y recien vengo de sufrir un desengaño terrible.

Y sin darme por aludido del calificativo de tramposo, le pedí noticias de lo que sucedia, y él me habló del huésped del número 5, contándome lo que dejo relatado y agregando:

—Despues de todo eso, vea si debia yo tenerle fé.

—Como nó.

—Pues bien; me debe tres meses de pension, que no cobraré mas.

—¡Cómo!

—El me decia todos los dias:

D. Martin, voy á visitar al Ministro de Hacienda; D. Martin, voy á ver al Ministro del Interior; D. Martin, voy á visitar al Presidente; D. Martin voy á ver al Jefe de Policia; D. Martin....En fin, para mí era un hombre relacionado con todo lo mas bien parado del pais.

—Entonces, puede Vd. estar seguro de cobrar.

—¡Cobrar! ¿de dónde?

—Un individuo así relacionado, no puede ser un cualquiera.

—Hace tres dias que lo sigo y he visto con *estos mismos ojos que ha de comer la tierra* que solo tiene relaciones con los porteros.

—¡Es posible!

—Como Vd. lo oye. Se vá, entra en el zaguan, se sienta en el cuarto del portero y de allí no sale.

—¿Y qué vá Vd. á hacer?

—Echarlo á la calle y no dejarle llevar la ropa.

Don Martin se encolerizó, despidió al huésped sin equipaje, tomó la llave de los baules, y me dijo:

—Acérquese.

Me acerqué y abrió.

En el fondo del baul vacío, vimos un chorizo y un papel que decia:

"Recuerdo de cariño para don Martin". Rojo de ira abrió el otro baul.

Solo contenia una llavecita pequeña y un papel que decia:

"Si pierde la llave de su caja haga uso de esta, que le deja su agradecido huésped del número 5".

Martin palideció: corrió á su cuarto, abrió la caja y se desmayó.

Le faltaban mil pesos fuertes que constituian todos sus ahorros.

M. BAHAMONDE

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Octubre de 1887**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				∽			∽ Primera Clase solamente		Tren Mixto Dias de trabajo	Domingos y Dias de Fiesta
F.C.E.											
Central	5 40	5 55	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	12 0	12 0
Venezuela	5 43	5 58	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	12 3	12 3
Casa Amarilla	5 46	6 1	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	12 6	12 6
General Brown	5 52	6 7	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	12 12	12 12
Boca	5 57	6 12	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	12 17	12 17
Barraca de Peña	..	6 11	7 21	..	..	9 1	..	..	..	12 16	12 16
Tres Esquinas	..	6 15	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	12 21	12 20
F.C.S.											
Barracas al Norte	..	6 23	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.											
Puente Barracas	..	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	12 30	12 27
Iglesia Barracas	..	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	12 36	12 32
General Mitre	..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	v	v
Bernal	..	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	12 53	12 45
Quilmes *llegada*	..	..	8 0	..	..	9 35	..	..	..	1 0	12 50
Id *salida*	..	..	8 5	..	8 40	..	..	10 35	..	1 5	12 55
Berazategui	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	1 20	1 5
Godoy	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	v
Conchitas	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	1 32	1 18
Pereira *llegada*	..	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	1 45	1 30
Id *salida*	..	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..
F.C.O.											
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	..	..
F.C.E.											
Punta Lara	..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..

ESTACIONES	TARDE			∽										
F.C.E.														
Central	1 0	2 0	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 25	7 10	7 25	8 0	9 0	10 45
Venezuela	1 3	2 3	3 3	..	4 18	..	..	6 3	..	7 13	..	8 3	9 3	v
Casa Amarilla	1 6	2 6	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	..	7 16	..	8 6	9 6	v
General Brown	1 12	2 12	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 33	7 22	7 33	8 12	9 12	10 55
Boca	1 17	2 17	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	8 17	..	..
Barraca de Peña	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 16	..
Tres Esquinas	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 40	..	7 40	..	9 20	..
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.														
Puente Barracas	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 45	..	..	..	9 25	..
Iglesia Barracas	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 50	..	v	..	9 30	..
General Mitre	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 55	..	v	..	v	..
Bernal	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 45	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 5	..	9 50	..
Id *salida*	..	..	..	4 6	5 20	..	5 53	..	..	..	8 10	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Pereira *llegada*	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	8 45	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	8 50	..	..	..
F.C.O.														
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	8 55	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	..	7 0	..	..	..	9 15	..	..	..
La Plata	..	..	..	4 50	..	..	7 10	..	..	..	9 25	..	..	..
F.C.E.														
Punta Lara	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							∽		
F.C.E.										
Ensenada	..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..
F.C.O.										
La Plata	..	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..
Tolosa	..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..
F.C.E.										
Pereira *llegada*	..	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
Conchitas	..	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..
Godoy	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..
Id *salida*	..	..	5 30	..	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50
Bernal	..	..	5 35	..	7 35	8 48	..	..	..	10 55
General Mitre	..	..	v	..	7 45	..	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	5 51	..	7 52	9 4	..	..	..	11 11
Puente Barracas	..	..	5 56	..	7 57	..	..	..	..	11 16
F.C.S.										
Barracas al Norte	..	..	..	7 0	..	..	9 23	..	..	..
F.C.E.										
Tres Esquinas	..	..	6 1	7 8	8 3	9 12	9 29	10 7	..	11 21
Barraca de Peña	..	..	6 4	7 12	8 6	..	v	..	..	11 24
Boca	..	..	6 2	7 12	8 6	..	9 28	..	10 18	11 23
General Brown	5 3	5 23	6 7	7 17	8 11	9 18	9 35	10 12	10 23	11 28
Casa Amarilla	5 9	5 29	6 13	7 23	8 17	..	..	..	10 29	11 34
Venezuela	5 12	5 32	6 16	7 26	8 21	..	..	..	10 32	11 37
Central	5 15	5 35	6 20	7 30	8 25	9 25	9 42	10 20	10 35	11 40

ESTACIONES	TARDE				∽				∽ Primera Clase solamente					
F.C.E.														
Ensenada	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..	..
F.C.O.														
La Plata	..	..	..	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	..	8 45
Tolosa	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8 55
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9 15
F.C.E.														
Pereira *llegada*	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	..	9 19
Id *salida*	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	..	9 24
Conchitas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..
Berazategui	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	9 50
Id *salida*	..	..	1 35	..	2 58	..	..	..	5 20	5 55	..	..	..	9 55
Bernal	..	..	1 40	..	3 3	..	..	..	..	6 1	..	..	..	v
General Mitre	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	v
Iglesia Barracas	..	..	1 56	..	..	..	..	..	..	6 17	..	..	..	v
Puente Barracas	..	..	2 0	..	..	..	..	..	..	6 22	..	..	..	v
F.C.S.														
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.														
Tres Esquinas	..	..	2 6	..	3 27	..	..	..	..	6 27	..	7 22	..	10 20
Barraca de Peña	..	..	2 9	..	..	..	..	..	..	6 31	..	7 26	..	..
Boca	12 33	1 23	..	2 38	..	3 43	4 37	5 18	..	..	6 48	..	8 23	..
General Brown	12 58	1 28	2 13	2 43	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 34	6 53	7 32	8 28	10 27
Casa Amarilla	12 44	1 34	2 19	2 49	..	3 54	..	5 29	..	6 41	6 59	7 38	8 34	..
Venezuela	12 47	1 37	2 22	2 52	..	3 57	..	5 32	..	6 46	7 2	7 41	8 37	..
Central	12 50	1 40	2 25	2 55	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	7 45	8 40	10 35

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

5 caballos de silla

Nuevos, sanos y lindos pelos

En seguida de concluirse la venta de lo anterior, venderé á todo precio y al contado los cinco caballos que estarán á la vista.

Ojo, pichincheros!

SALON MUNICIPAL

Gran funcion de prestidijitacion, májia y física

Exhibicion del gran

KALEIDOSCOPIO GIGANTE

Por el célebre prestidijitador Moya

PARA EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

ORDEN DE LA FUNCION

PRIMERA PARTE

1ª Sinfonia por la música
2ª Las naciones unidas
3ª Una multiplicacion
4ª El sombrero del diablo
5ª La pesca marovillesa

SEGUNDA PARTE

1ª Sinfonia por la música
2ª Los prisioneros
3ª La cocina infernal
4ª La quilla
5ª La calavera de un párvalo

TERCERA PARTE

Poliorama etc

Precio de las localidades: Entrada general con asiento 1 peso m|n.

Entrada para niños sin asiento 0.50 centavos.

Nota:—No siéndole posible al artista remitir localidades á domicilio, se ruega á las distinguidas familias de la localidad quieran tomarse la molestia de mandar por ellas al domicilio del Sr. Moya Hotel del Universo frente á la plaza principal, ó en su defecto en el Salon Municipal el dia de la funcion.

CASA BARATA

Se ofrece en venta una casita de precio moderado, recien concluida, en la calle Alvear esquina á Colon, á 4 cuadras del tramway.

Es apropósito para una familia; y á mas del hermoso corredor que tiene el edificio, el terreno está lleno de jardin y árboles frutales y de sombrío.

Para tratar dirigirse á Pedro Gimenez en «El Quilmero»—Quilmes.

AL MERCADO

DE LAS FAMILIAS

Se avisa á las familias de Quilmes que en el puesto calle 25 de Mayo esquina á Brown hay todos los dias carne gorda de vaca, corderos, aves, lechones, factura de chancho, verduras y cuanto se desee para la mesa.

Carne gorda y descansada de 8 á 15 centavos el kilo.

Se reparte á domicilio.

Se alquilan vacas lecheras mansas como para tener en casas de familia.

AL MERCADO DE LAS FAMILIAS

Calle 25 de Mayo y Brown

QUILMES

48—55

Consejo Escolar

El Consejo en sesion de fecha 15 del actual, ha resuelto que los exámenes de los alumnos de las Escuelas del Distrito tengan lugar en la siguiente forma:

Dia 28 y 29 Escuela Nº. 1 Director M. Arella
" 30 id id 6 y 7 Directores E. Aquino. P. Lavilla
Dia 1º. de Diciembre Escuela Nº 4 Director A. Lanz
Dia 2 id id id 6 y 9 id D. K. de Rufer y Juan Junnent
Id 5 id id id 3 id Maria Burgos
Id 12 id id id 10 Leonardo Bresa
Id 13 y 14 id id 2 Demetria Rivero
Id 15 id id 8 F. F. de Catalá

Lo que á sus efectos se comunica al vecindario.

Quilmes, Noviembre 18 de 1887

EL SECRETARIO

48—56

SOCIEDAD COSMOPOLITA

DE

SOCORROS MÚTUOS

Se hace saber á los señores socios **que desde la fecho el médico de la Sociedad es el Dr. Vicente Cibeli** que tiene su **Consultorio** en la calle Progreso esquina **á Sarmiento**, casa de Don Celestino Risso; **y que** en consecuencia no se reconocerá cuenta alguna por asistencia hecha por otro facultativo á escepcion de los casos previstos en los Estatutos.

Quilmes, Noviembre 15 de 1887

ANDRES BAUMGART
Presidente
José A. Lopez
Secretario

47—55

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA

Art. 1º Autorízase á la Intendencia para levantar un empréstito interno de treinta mil pesos moneda nacional (30.000 $ m|n) de nueve o|o (9 o|o) de interes y uno o|o (1 o|o) de amortizacion trimestral por sorteo y á la par.

La emision se **hará** por séries de diez mil pesos (10.000) **á medida que las necesidades de su inversion lo requieran.**

Para la emision de la tercer série, la Intendencia necesitará la autorizacion del Concejo, integrado con los **mayores** contribuyentes.

Art. 2º El producido de este empréstito, será aplicado á la pavimentacion de las calles de este pueblo, pasos de piedra, compostura y apertura de caminos, instalacion y servicio de riego.

Art. 3º Aféctase al servicio de esta deuda: las cuotas que los vecinos están obligados a abonar por el costo del empedrado y subsidiariamente las rentas generales del municipio.

Art. 4º La Municipalidad **se reserva** el derecho de aumentar el fondo amortizante.

Art. 5º El sorteo á que se refiere el artículo primero, se practicará en sesion pública del Concejo, integrado con los mayores contribuyentes, anunciado con quince dias de anticipacion en los periódicos de la localidad.

Art. 6º Los gastos que demande la ejecucion de esta Ordenanza, serán imputados á la misma.

Art. 7º **Comuníquese etc.**

Quilmes, Noviembre 15 de 1887

FELIPE M. AMOEDO
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Noviembre 21 de 1887

Art. 1º Desde la promulgacion de esta Ordenanza hasta el 20 de Diciembre próximo queda abierta á la suscricion del vecindario la primera série del empréstito.

Art. 2º Los bonos á emitirse serán al portador y del valor de cien pesos moneda nacional cada uno.

Art. 3º El pago por los suscritores deberá hacerse en la Tesoreria de la Intendencia antes del 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4º La Contaduria de la Intendencia abrirá una cuenta especial al producido é inversion del empréstito y será depositado su importe así como las sumas que se recauden por cuotas de empedrados, afectadas al servicio de aquel, mensualmente en el Banco de la Provincia.

Art. 5º La Intendencia no podrá en ningun caso, dar otra aplicacion al producido del empréstito, que la que espresa el art. 2º de la Ordenanza.

Art. 6º Cúmplase y publíquese.

NICOLAS E. VIDELA
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

49—56

LICITACION

Se llama á propuestas verbales que serán oidas en la Intendencia Municipal, el Domingo 4 de Diciembre á las 9 a. m., para el corte de cardo, en las vias públicas del pueblo y caminos del partido.

Quilmes, Noviembre 22 de 1887

NICOLAS E. VIDELA
intendente
Roque T. Villa
Secretario

49—52

ORDENANZA

Art. 1º Desde la promulgacion de la presente, los carros que estraen arena del rio, llevarán como máximun de carga un metro cúbico.

Art. 2º Queda absolutamente prohibido el tránsito por el camino del rio, de carros de bueyes.

Art. 3º Igualmente se prohibe hacer depósitos de arena en todo el trayecto del camino al rio, con esclusion de las calles que están á derecho é izquierda del pié de la barranca, que podrá hacerse sin obstruir el tráfico.

Art. 4º Los contraventores á lo dispuesto en esta ordenanza, pagarán una multa de veinte pesos moneda nacional, ó en su defecto quince dias de arresto.

Quilmes, Noviembre 6 de 1887

FELIPE M. AMOEDO
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Noviembre 12 de 1887

Cúmplase y publíquese

NICOLAS E VIDELA
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

46—54

ORDENANZA

SOBRE CONSTRUCCION

Y

REFACCION DE VEREDAS

Artículo 1º Dentro de los tres meses siguientes á la promulgacion de la presente ordenanza; deberán refaccionarse todas las veredas hasta colocarse en perfecto estado, y donde no las haya construirse nuevas, dentro del siguiente perímetro: al Este la calle Belgrano ambas aceras; al Oeste la calle 11 de Setiembre ambas aceras al Norte la calle 9 de Julio ambas aceras; y al Sud la calle General Garibaldi ambas aceras; y la de Rivadavia y Mitre en toda su estension.

Art. 2º Las nuevas veredas tendrán invariablemente un metro y cincuenta centímetros de ancho, hechas con ladrillo de cal asentado tambien en cal sobre una capa de cascote y arena bien apisonada, y con un cordon de retension del mismo material que la vereda.

Art. 3º **En las propiedades** en que vencido el término **establecido en el art. 1º** no se hubiera **construido vereda, ó refaccionado la** existente, la **Municipalidad procederá á mandarlas construir por su cuenta y á espensas del propietario,** en cuyo caso quedará éste **inhibido para enagenar la propiedad,** hasta tanto **no satisfaga el importe de la vereda, ó su refaccion, así como los intereses** que se estipularán en el **siguiente artículo.**

Art. 4º El propietario ó **propietarios, abonarán á la Municipalidad** el interes **anual** del 8 **por ciento** por el costo de la obra **hasta tanto** que no la hayan chancelado, pudiendo la Municipalidad cuando lo estime conveniente proceder á la ejecucion de la **propiedad,** vendiéndola en remate público prévios los requisitos de estilo.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

EN QUILMES

Calle San Martin y Brandzen

Donde estará la bandera

EL DOMNGO 4 DE DICIEMBRE

á las 4 de la tarde

DE CARROS Y BUEYES GORDOS

grandes y de trabajo

El dia indicado venderé en remate público, al contado y al mayor precio, los carros con aperos, y los hermosos bueyes que se verán á la vista de los interesados.

Desde [illegible] se conviene que se entregará lo vendido [illegible] momento del remate hasta el [illegible] las 12 m, pasado este término se perderá el derecho á lo comprado.